



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DEMANDANTE	GLADIS CECILIA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
DEMANDADOS	LA EDUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00621 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO CORREOS ELECTRÓNICOS

En respuesta al memorial que antecede del apoderado de la parte actora (archivo 30 folio 467) en el cual indica, y atendiendo al requerimiento que se hiciera en auto de septiembre 3 de 2020 (archivo 29 folios 465 a 466) las direcciones electrónicas de ese extremo, así como de los testigos por él solicitados en la demanda, téngase en cuenta las siguientes:

- Apoderado y demandante Gladis Cecilia Arboleda Velásquez: ferneyguisao.abogado@hotmail.com

Testigos:

- Marina Arboleda Velásquez: majo-1908@hotmail.com
- Hernán Darío Henao Sánchez: yudyarboleda2519@outlook.com
- Filiberto Martínez Mazo: fili132@hotmail.es

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>115</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>9 de octubre de 2020</u></p> <p>YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

976c4010724b26aa358f1a2ee15d423da19526c5f8c32b3014c93f43c38376a

4

Documento generado en 08/10/2020 10:57:58 a.m.